



# Estallido social y crisis sanitaria: mipymes desde la perspectiva del empleo, y el uso de Fogape

## Autores

Mauricio Holz Guerrero

Correo electrónico:

[mholz@bcn.cl](mailto:mholz@bcn.cl)

Tel.: +56 2 2271819

Yahel Gutierrez

Correo electrónico:

[ygutierrez@bcn.cl](mailto:ygutierrez@bcn.cl)

Tel.: +56 322263188

N.º SUP: 125.534

## Resumen

---

Según datos del Banco Central, el IMACEC disminuyó, comparado con igual mes del año anterior, un -3,36% en octubre y un -3,98% en noviembre de 2019, producto del “estallido social”, y en un -3,08% en marzo, un -14,10% en abril, y un -15,31% en mayo de 2020, comparado con igual mes del 2019, producto de la crisis sanitaria. Lo anterior tuvo efectos sobre las microempresas y pymes en términos de su capacidad de generar empleo, y en el uso de créditos con garantía estatal (Fogape).

Por una parte los datos de ocupación de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, permiten visualizar que el estallido social afectó, en un primer momento, a la ocupación en las grandes empresas, en comparación con la ocupación en las micro y pymes. En este periodo se observan tasas de variación negativas de la ocupación en doce meses en grandes empresas, y positivas en micro y pymes. Lo anterior podría estar indicando que ante la ausencia de empleos, las personas se emplearon en pymes o incluso se auto emplearon como trabajadores por cuenta propia.

No obstante cabe decir que este fenómeno estaría asociado a mayores niveles de informalidad, es decir que la absorción de empleados en micro y pymes post estallido social ocurrió en el sector informal, y por lo tanto se constituye en una precarización de las condiciones ocupaciones y también de la productividad del sector micro y pyme como un todo.

A partir de febrero-abril del presente año se observa un fenómeno masivo de destrucción de empleo en micro y pymes. Las tasas de variación de la ocupación son negativas en los tres tipos de empresas (micro, pymes y grandes), siendo la disminución en el nivel de ocupación en microempresas y en pymes más pronunciada que en las grandes empresas.

Con respecto al uso del Fogape, cabe señalar que el incremento en su uso por la crisis sanitaria es significativamente mayor al impacto en su uso producto de la crisis del estallido social. Así, en los meses pos estallido social, se observa un incremento del uso del Fogape, particularmente de pequeñas empresas, las que aumentaron, su uso con respecto al mes inmediatamente anterior en un 30,16% en noviembre de 2019, y de 35,5% en el mes de diciembre de 2019. En el caso de las empresas medianas estos valores son un 15,8% y un 8,22% respectivamente; y en el caso de las grandes empresas un 4,55% y un 1,47% respectivamente. A su vez, en los meses en que se activa la crisis sanitaria, es posible observar la mayor propensión al uso del Fogape por parte de pequeñas empresas. Así, entre marzo de 2020 y mayo de 2020, el uso del Fogape por parte de pequeñas empresas aumentó 5,11 veces, mientras que en las empresas medianas aumentó en 3,26 veces en igual periodo. En el caso de las grandes empresas se observa un disminución de un -79,7, entre marzo y mayo de 2020

## Introducción

---

El presente documento tiene como finalidad dar cuenta de los efectos del “estallido social” y de la crisis sanitaria producida por la propagación del virus COVID-19, sobre las microempresas y pymes del país. Para lo anterior se utilizan datos de ocupación por tamaño de empresa proveniente de las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE) del INE, y datos administrativos de uso de créditos Fogape y Corfo por tamaño de empresa.

Ambos indicadores se consideran, para los fines del documento, como efectos de la caída en la actividad económica en las microempresas y pymes. Por una parte los datos de ocupación de la ENE permiten visualizar la capacidad de absorber fuerza laboral de las empresas, la cual se ve afectada por caídas/aumentos de la actividad económica y la destrucción/creación de empresas, o despido/contratación de trabajadores. Por otra parte el uso de créditos de apoyo al financiamiento de capital de trabajo también es el efecto de un aumento/disminución de capital de trabajo, producido por un aumento/disminución de las ventas.

Cabe señalar que, sobre la base de la revisión de fuentes a la fecha, **no existen datos oficiales y completos** sobre el impacto en la actividad económica de las pymes, entendida la actividad económica como el producto que generan o como los ingresos que obtienen por la venta de sus bienes y servicios. Solo se observan información parcial y datos reportados por asociaciones gremiales, que no cubren todo el universo de mipymes o de variables para el análisis. En esta introducción cabe mencionar, a modo referencial, algunos artículos de prensa que dan cuenta de esta información.

Así, el sitio digital de CNN, informó el 21 de noviembre de 2019<sup>1</sup> que “El Ministerio de Economía cifró en más de 10 mil las pequeñas y medianas empresas (pymes) afectadas por hechos de violencia, saqueos y vandalismo”, durante el estallido social. A su vez el diario El Mostrador el 8 de noviembre de 2019<sup>2</sup>, reporta que a partir de cifras recolectadas por la Cámara de Comercio en cerca de 1.900 locales comerciales durante octubre, que en el rubro vestuario, calzado y accesorios, las ventas entre el 19 de octubre y el 3 de noviembre cayeron casi un 50% en 12 meses”.

Asimismo Andrés Benavente, country manager de la plataforma SeSocio.com, señaló en diciembre de 2019 al diario digital el Economista<sup>3</sup>, con respecto a los efectos del estallido social, que “en el mes pasado (noviembre de 2019) se impactó en promedio el 30% de las ventas y/o ingresos del segmento (pyme) y la situación actual es aún más compleja, ya que la primera quincena del mes en algunos casos no se están percibiendo ingresos y se han tenido que tomar drásticas decisiones, algunos cerrar, otros disminuir sus costos fijos, y son en estos que entra el capital humano de cada empresa. Para resumir, un porcentaje importante de trabajadores han sido desvinculados de sus labores”.

Por su parte, la gerente de estudios de la Cámara Nacional de Comercio, Bernardita Silva, indicó en febrero de 2020, en el sitio digital de Radio Cooperativa<sup>4</sup> a raíz de los efectos del estallido social, que “los ocupados no variaron mucho, pero cayó el asalariado privado y subió el trabajo informal y eso es lo

---

<sup>1</sup> Ver [https://www.cnnchile.com/economia/balance-de-economia-mas-de-10-mil-pymes-afectadas-durante-las-protestas\\_20191121/](https://www.cnnchile.com/economia/balance-de-economia-mas-de-10-mil-pymes-afectadas-durante-las-protestas_20191121/)

<sup>2</sup> Ver <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/11/08/el-otro-problema-gran-problema-del-gobierno-pymes-se-manifiestan-desoladas-ante-futuro-del-sector/>

<sup>3</sup> Ver <https://www.economistaamerica.cl/empresas-eAm-chile/noticias/10243508/12/19/El-difcil-escenario-para-las-Pymes-y-el-empleo-en-Chile.html>

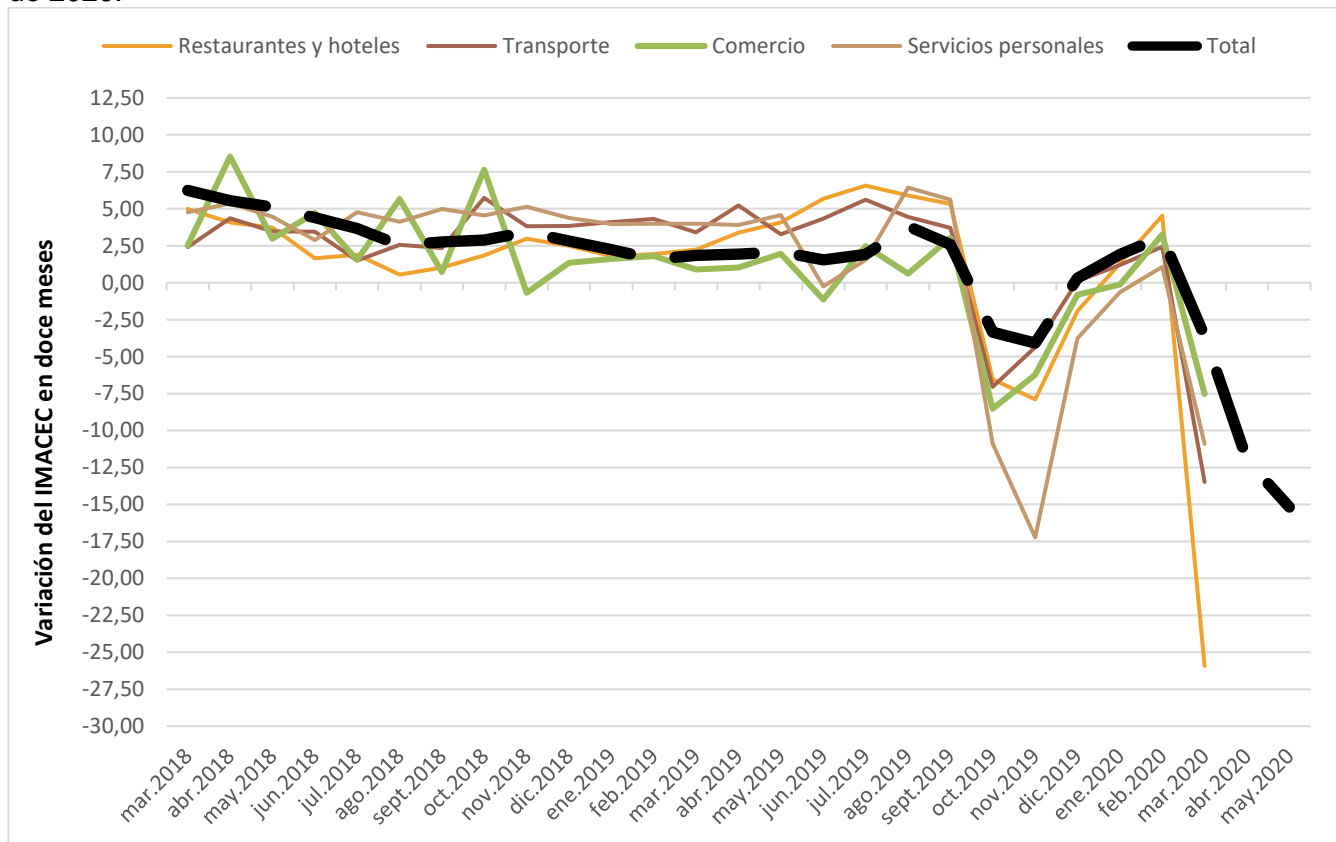
<sup>4</sup> Ver <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/consumidores/camara-de-comercio-y-crisis-social-para-reactivar-la-venta-fisica/2020-02-20/082550.html>

que hemos visto. Hemos tenido un crecimiento del 12 por ciento de los informales, un crecimiento del 11 por ciento de los informales que trabajan en la vía pública”.

## I. Antecedentes relevantes

Según datos del Banco Central la actividad económica mensual, medida a través del índice IMACEC<sup>5</sup>, disminuyó, comparado con igual mes del año anterior, un -3,36% en octubre y un -3,98% en noviembre de 2019, producto del “estallido social”<sup>6</sup>. Por su parte disminuyó un -3,08% en marzo, un -14,10% en abril, y un -15,31% en mayo de 2020, comparado con igual mes del 2019, producto de la crisis sanitaria<sup>7</sup>. La caída producto del “estallido social”, como se puede observar en el gráfico n°1, fue precedida por crecimientos sostenidos de la actividad mensual en torno a un 2,5%, y de un repunte post estallido social y previo a la caída en la actividad económica observada a partir de marzo de 2020, producto de la crisis sanitaria.

Gráfico N°1. Variación en doce meses del IMACEC, sectores seleccionados. Marzo de 2018 a Mayo de 2020.



Fuente: Banco Central.

<sup>5</sup> Índice Mensual de Actividad Económica.

<sup>6</sup> Revueltas sociales que comenzaron el 18 de octubre de 2019 y generaron un acuerdo político para crear una nueva Constitución Política para la República de Chile.

<sup>7</sup> Crisis provocada por las medidas de aislamiento social para contener la propagación del virus COVID-19

Dicho lo anterior, cabe mencionar que en los meses señalados los sectores económicos mayormente afectados han sido restaurantes y hoteles, transportes, servicios personales, y comercio, los cuales han evidenciado los mayores impactos negativos de las crisis señaladas (IPOM, 2020)

Como se puede observar, las disminuciones del IMACEC en los sectores Restaurantes y Hoteles, Transporte, Comercio, y Servicios Personales, son mayores que la caída promedio del IMACEC.

Así, si en noviembre de 2019 el IMACEC promedio cayó un -4,09% producto del “estallido social”, el sector transporte decreció un -4,38%; el comercio decreció un -6,23%; el sector restaurantes y hoteles un -7,89%; el sector servicios personales un -17,23%.

A su vez, en el mes de marzo de 2020 el IMACEC promedio disminuyó -3,61%, mientras que el sector comercio disminuyó un -7,53%; el sector servicios personales un -10,9%; el sector transporte un -13,48%; y el sector restaurantes y hoteles un -25,93%.

Cabe señalar que las tasas de variación de los meses de abril y mayo de 2020 se encuentran disponibles solo para el IMACEC total, y no para los sectores. Como muestra el gráfico 1 el decrecimiento del IMACEC fue de -12,1% en abril y de -15,18% en mayo.

No obstante, el Banco Central reporta preliminarmente que en tanto en abril como en mayo, los sectores que más decrecieron fueron “los servicios y el comercio, y, en menor medida, la industria manufacturera y la construcción. En los servicios, destacaron las caídas de educación, transporte, servicios empresariales, y restaurantes y hoteles” (Banco Central, Notas de prensa (2020))

## II. Efectos sobre las micro empresas y pymes: evolución de la ocupación

---

Uno de los efectos de las crisis económicas es una reducción de la capacidad de las empresas para emplear a la fuerza laboral. Esto se traduce en una ralentización en los niveles de ocupación. Este efecto es posible capturarlo observando la variación en doce meses de los niveles de ocupación en las empresas.

Según los boletines de empleo del INE (Boletines Empleo, INE) el crecimiento en doce meses del nivel de ocupados viene cayendo sostenidamente desde una tasa de crecimiento de un 3,21% en el trimestre julio-septiembre 2019 a una tasa de crecimiento de un 0,7% en el trimestre enero-marzo de 2020. Ya en el trimestre febrero-abril se observa una tasa negativa (decrecimiento) de un -7,63%, que agudiza su tendencia en los trimestres marzo-mayo y abril-junio de 2020, con caídas de un -16,5%, y un -19,96%, respectivamente.

Para aproximarse al efecto económico del estallido social y de la crisis sanitaria sobre las microempresas y pymes, se graficó la evolución suavizada<sup>8</sup> de la tasa de variación en doce meses del nivel de ocupación en micro, pequeñas y medianas empresas, y, a modo de comparación, en grandes empresas en el periodo comprendido entre los trimestres de marzo-mayo de 2019 y abril-junio de 2020<sup>9</sup>. La evolución

---

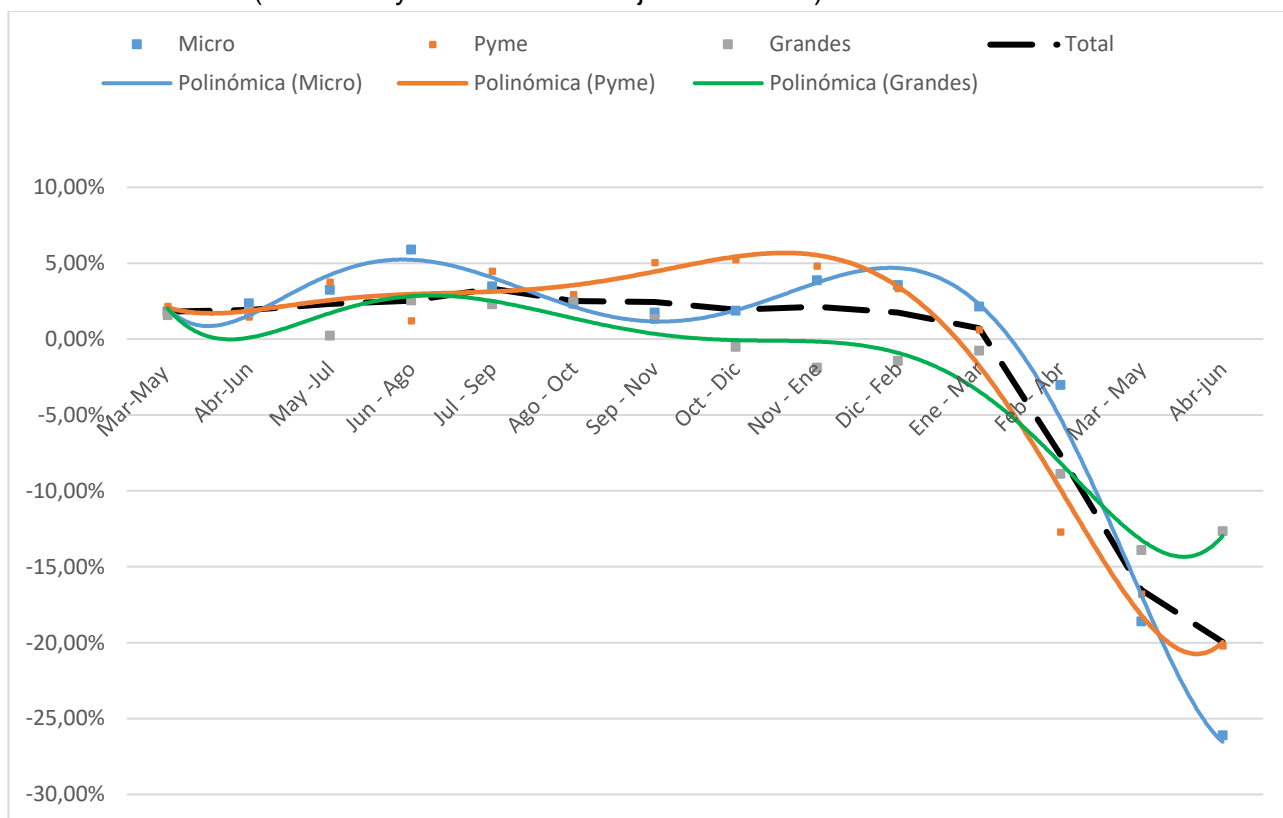
<sup>8</sup> Suavización polinómica de grado 6.

<sup>9</sup> Para la estimación de la tasa de variación en doce meses del nivel de ocupación en micro, pequeñas y medianas y grandes empresas, se utilizaron las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para los trimestres móviles

de las tasas de variación se pueden observar en el gráfico n°2. Este periodo está marcado por el “estallido social” ocurrido en octubre de 2019 y por las medidas sanitarias que se implementaron a partir de marzo de 2020.

En un primer análisis, cabe señalar que el crecimiento de la ocupación general muestra una tendencia a la baja entre los trimestres de julio-septiembre 2019 al trimestre enero-marzo de 2020, pasando de una tasa de variación en doce meses de 3,32% a 0,71%. Es decir, en este periodo la ocupación aumentó respecto al mismo periodo del año anterior, pero a tasas gradualmente más bajas. A partir del trimestre febrero-abril de 2020 se observan variaciones negativas de la ocupación, llegando a una caída en 12 meses de un 20% en el trimestre abril-junio.

Gráfico n°2. Evolución de la tasa de variación de ocupados en doce meses por tipo de empresa. Datos trimestrales (marzo-mayo de 2019 a abril-junio de 2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Encuestas Nacional de Empleo

comprendidos entre mayo-marzo de 2018 y abril-junio de 2020. Para identificar la ocupación por tipo de empresa se construyó una variable a partir de la definición de tamaño de empresa por número de empleados. Así las micro son aquellas empresas con entre 1 y 10 empleados, las pequeñas son empresas con entre 10 a 49 empleados, las medianas empresas con entre 50 a 199, y las grande con 200 o más empleados. La tasa de variación anual de la ocupación por trimestre, para cada tipo de empresa se calcula con la siguiente fórmula:  $\Delta O_{t,x} = \left( \frac{O_{t,x}}{O_{t-12,x}} - 1 \right) \cdot 100$  es decir, la variación anual de la ocupación nacional  $O$  en empresas de tamaño  $x$  en el trimestre  $t$ , es equivalente al resultado de dividir esa ocupación por la ocupación nacional en empresas del mismo tamaño en el mismo trimestre del año anterior  $t-12$ , menos 1 y multiplicado por 100.

De la evolución de las tasas de variación por tipo de empresa, particularmente en el periodo post estallido y post medidas sanitarias, se puede inferir lo siguiente:

En los trimestres post estallido social, es decir a partir de septiembre-noviembre de 2019, se observa una tendencia a la disminución del crecimiento de la ocupación en empresas grandes. Las tasas de variación de la ocupación en grandes empresas comienzan a mostrar un signo negativo a partir del trimestre octubre-diciembre de 2019.

En el caso de las pequeñas y medianas empresas (pymes), se observa un crecimiento de la ocupación en los trimestres de agosto-octubre de 2019 y noviembre-enero de 2020, pasando de tasas de crecimiento de un 2,5% a un 5%. No obstante, este crecimiento se ralentiza fuertemente a partir del trimestre diciembre-febrero de 2020, llegando a un crecimiento de 0,6% en el trimestre enero-marzo de 2020, y pasando a un signo negativo (decrecimiento) en el trimestre febrero-abril 2020, ya en plena crisis sanitaria.

En el caso de las microempresas, se observa un crecimiento de la ocupación a partir del trimestre octubre-diciembre de 2019, llegando a una tasa de crecimiento de un 3,54% en el trimestre de diciembre-febrero de 2020. No obstante, este crecimiento comienza ralentizarse en el trimestre enero-marzo 2020, y comienza a mostrar tasas de signo negativo a partir del trimestre febrero-abril de 2020.

Lo anterior podría estar mostrando que el estallido social afectó, en un primer momento, la ocupación en las grandes empresas como un todo, en comparación con la ocupación en el sector micro y pymes. Lo anterior podría estar indicando que ante la ausencia de empleos en las grandes empresas, las personas se emplearon en pymes o incluso se auto emplearon como trabajadores por cuenta propia. El hecho de que la caída en los niveles de ocupación en las grandes empresas ocurriera en el trimestre agosto-octubre, mientras que en las pymes y microempresas ocurriera después, en el trimestre noviembre-enero, podría ser un indicador de lo anterior.

No obstante, cabe señalar que este fenómeno podría estar asociado a mayores niveles de informalidad. Como muestran los datos en la tabla n°1 siguiente, el aumento de la ocupación en micro y pymes ocurrió en el sector informal<sup>10</sup>, mientras que la ocupación en micro y pequeñas empresas del sector formal disminuyó. Dado lo anterior el aumento de la ocupación en micro y pymes en el sector informal constituye más bien una precarización de las condiciones ocupacionales y también de productividad de las empresas (Unidad de Estudios, Ministerio de Económica, 2018).

---

<sup>10</sup> La definición del INE de sector informal es, “conjunto de unidades económicas que carecen de registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y no llevan una contabilidad a través de la cual puedan separar los gastos del negocio de los del hogar”.

Tabla n°1. Variación en la ocupación por tipo de empresa y sector formal e informal. De trimestre julio-sept 2019 a trimestre oct-dic 2019. En miles de personas.

|                 |              | jul-sep      | ago-oct      | sep-nov      | oct-dic      | Variación en miles de personas |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------|
| Sector Informal | Micro        | 1.920        | 1.971        | 1.981        | 1.986        | 65                             |
|                 | Pequeñas     | 162          | 167          | 188          | 205          | 43                             |
|                 | Medianas     | 80           | 86           | 90           | 103          | 23                             |
|                 | Grandes      | 230          | 222          | 226          | 228          | -1                             |
|                 | <b>Total</b> | <b>2.392</b> | <b>2.446</b> | <b>2.485</b> | <b>2.522</b> | <b>132</b>                     |
| Sector Formal   | Micro        | 1.632        | 1.616        | 1.625        | 1.582        | -50                            |
|                 | Pequeñas     | 1.128        | 1.077        | 1.103        | 1.091        | -37                            |
|                 | Medianas     | 1.038        | 1.036        | 1.060        | 1.104        | 67                             |
|                 | Grandes      | 2.810        | 2.819        | 2.772        | 2.787        | -23                            |
|                 | <b>Total</b> | <b>6.608</b> | <b>6.548</b> | <b>6.560</b> | <b>6.565</b> | <b>-43</b>                     |
| <b>Total</b>    |              | <b>9.000</b> | <b>8.994</b> | <b>9.045</b> | <b>9.087</b> | <b>87</b>                      |

Fuente: Elaboración propia en base a Encuestas Nacionales de Empleo.

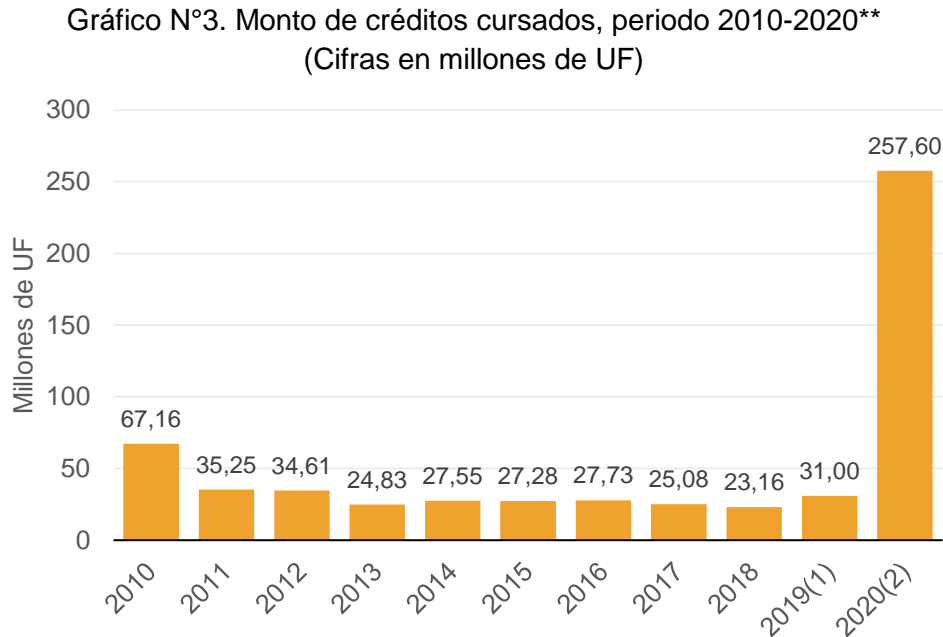
A partir del trimestre febrero-abril de 2020, como muestra el gráfico n°2, se observa un fenómeno masivo de destrucción de empleo en micro y pymes. Las tasas de variación de la ocupación son negativas en los tres tipos de empresas (micro, pymes y grandes), siendo la disminución en las microempresas y en las pymes más pronunciada que en las grandes empresas. Así, como se observa en el gráfico n°2, en el trimestre marzo-mayo de 2020 la ocupación en doce meses disminuyó en un -18,61% en las micro empresas; en un -16,63% en la pymes; y en un -13,92% en las grandes empresas. Lo anterior estaría indicando que el efecto de la crisis sanitaria, ha afectado marginalmente más la ocupación del sector microempresas y pymes, que la ocupación en las grandes empresas.

### III. Efectos sobre programas de créditos Fogape

El 21 de abril de 2020 se promulgó la ley 21.229 que autoriza el aumento de las garantías estatales a través del programa Fogape a empresas que requieran financiamiento con un enfoque orientado al capital de trabajo o inversión, como también incorporando una serie de flexibilizaciones transitorias para todos los segmentos, producto de la pandemia generada por el virus COVID-19. La flexibilización aumentó las garantías estatales en hasta US\$ 3.000 millones, permitiendo financiar a empresas de hasta 1 millón de UF de ventas anuales (antes solo hasta 350.000 UF). Cabe señalar que el Fogape fue creado por Decreto de Ley 3.472, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio, el año 1980.



El gráfico N°3, representa la evolución de los montos de créditos Fogape cursados entre 2010 y 2019.



**Notas:**

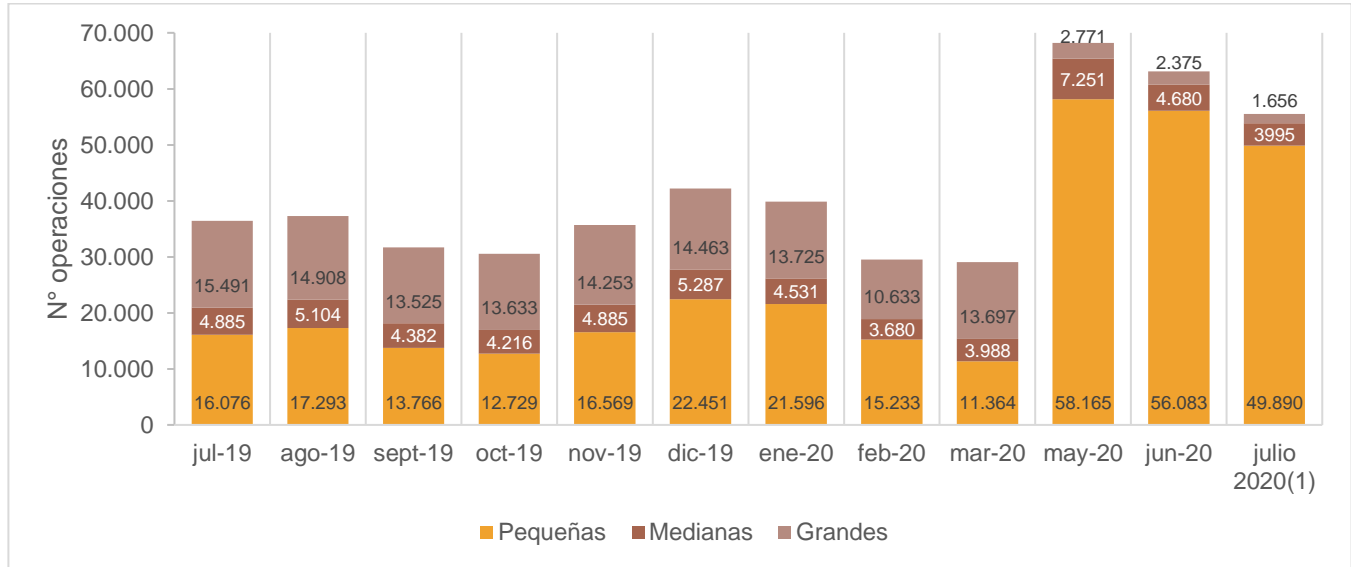
- 1) El monto de los créditos cursados para el año 2019 se registró en base al informe publicado por “Créditos cursados asociados al programa de garantías FOGAPE, junio 2020”.
- 2) Información preliminar (sujeta a rectificación). Datos acumulados al 24/07/2020
- 3) Valor de referencia en UF : 28668,36
- 4) Los montos expresados en US\$ calculados al tipo de cambio del 30 de junio (759,18 CLP/USD).
- 5) Fuente: Elaboración propia en base a datos Fogape (julio 2019), Abif (junio 2020) y CMF julio 2020

Como se puede observar del gráfico, en el año 2020 se registra un incremento significativo del monto de créditos otorgados con garantía Fogape, llegando a ser 8,3 veces mayor que el monto de créditos con garantía Fogape del año 2019. Esto se debe principalmente a la crisis social que afectó al país desde octubre 2019, y posteriormente a la crisis Covid-19 que vino impactando fuertemente la economía desde Marzo del 2020. Cabe señalar que, a julio de 2020, los montos de créditos cursados representan un 79,6% del total de créditos acumulados entre los periodos 2010-2019.

Por su parte, el gráfico N°4 muestra la evolución del número de operaciones de créditos Fogape mensual para empresas de diferentes tamaños. Las cifras comprenden el periodo desde julio 2019 al 24 julio 2020.



Gráfico N°4. Evolución mensual del número de operaciones cursadas por tamaño de empresa (Periodo entre julio 2019 y julio 2020\*)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Fogape julio 2019, Abif junio 2020 y CMF julio 2020

#### Notas:

- 1) Información preliminar (sujeta a rectificación). Datos acumulados al 24/07/2020
- 2) El número de las operaciones cursadas para el año 2019 se registró en base a la información publicada por "Medidas y análisis de la Comisión para el Mercado Financiero, junio 2020"

Fuente: Elaboración propia en base a datos Fogape (julio 2019), Abif (junio 2020) y CMF julio 2020

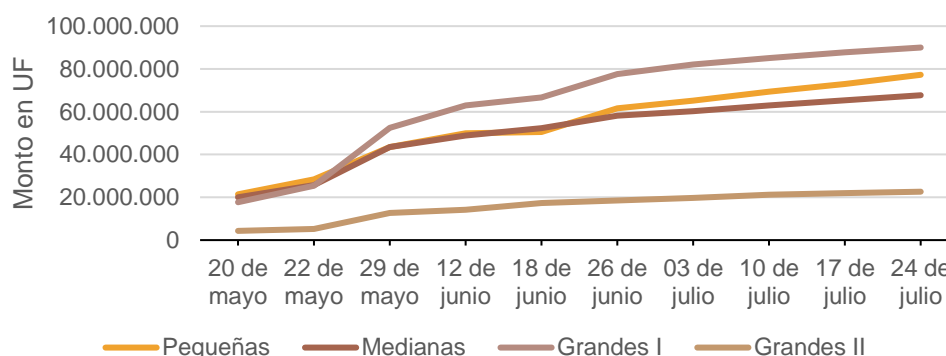
En el gráfico n°4 es posible observar el efecto que tenido sobre el uso de la garantía Fogape, tanto la crisis de octubre de 2019 como la crisis sanitaria del año 2019.

Así, en los meses post estallido social, se observa un incremento del uso del Fogape, particularmente de pequeñas empresas, las que aumentan su uso en un 30,16% en el mes de noviembre con respecto al mes inmediatamente anterior, y de un 35,5% en el mes de diciembre de 2019, cuando se le compara con el mes de noviembre del mismo año. En el caso de las empresas medianas estos valores son un 15,8% y un 8,22% respectivamente; y en el caso de las grandes empresas un 4,55% y un 1,47% respectivamente.

A su vez, en los meses en que se activa la crisis sanitaria, es posible observar aún más la mayor propensión al uso del Fogape por parte de pequeñas empresas. Así, entre marzo de 2020 y mayo de 2020, el uso del Fogape por parte de pequeñas empresas aumentó 5,11 veces, mientras que en las medianas aumentó en 3,26 veces en igual periodo. En el caso de las grandes empresas se observa una disminución de un 79,7%, en el mismo periodo.

Por último, el gráfico N°5 representa el monto total de créditos cursados<sup>11</sup> a empresas de diferentes tamaños desde el inicio del programa y hasta el 24 de julio 2020. La cifra asciende a UF 257,60 millones (US\$ 9.727 millones), lo que representa un 58,00% del total de solicitudes de créditos recibidos. Por otra parte, de los créditos cursados el 56,28% está asociado a Mipymes<sup>12</sup>, cifra que se descompone en 30,00% para micro y pequeñas empresas y 26,29% para medianas empresas. Las empresas de mayor tamaño representan en su conjunto 43,72% del financiamiento total de créditos Covid-19. El crecimiento promedio de los créditos corresponde a 15,04%

Gráfico N°5. N° Monto de Créditos cursados según Fogape Covid-19  
(Cifras en UF, acumuladas al 24 de julio)



Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados del resumen de créditos del programa Fogape que entrega la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2020) y Reporte de Hacienda Fogape, julio 2020.

#### Notas:

- 1) Información preliminar (sujeta a rectificación). Datos acumulados al 24/07/2020
- 2) Valor de referencia en UF : 28668,36
- 3) Los montos expresados en US\$ calculados al tipo de cambio del 30 de junio (759,18 CLP/USD).
- 4) Definiciones: a. Micro y Pequeñas Empresas: Empresas cuyas ventas netas anuales no superen las 25.000 UF. b. Medianas Empresas: Empresas cuyas ventas netas anuales superen las 25.000 UF y no excedan de 100.000 UF. c. Empresas Grandes I: Empresas cuyas ventas netas anuales superen las 100.000 UF y no excedan de 600.000 UF. d. Empresas Grandes II: Empresas cuyas ventas netas anuales superen las 600.000 UF y no excedan de 1.000.000 UF.
- 5) Definiciones: Créditos cursados; las solicitudes cuyos fondos ya se encuentran a disposición de los solicitantes.

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos recopilados del resumen de créditos del programa Fogape que entrega la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2020)

<sup>11</sup> Se entiende como crédito cursado cuando la solicitud realizada por el cliente fue acogida favorablemente por alguna institución financiera quedando disponible los fondos en una cuenta corriente.

<sup>12</sup> Las Mipymes también conocidas como las micros, pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado del comercio y con una tendencia al crecimiento, ya debido a su tamaño y estabilidad general de empleo, son competitivas entre sí.

## Referencias

---

ABIF. (04 de junio de 2020). Rol de la banca, medidas de apoyo al crédito. Asociación de Bancos e Instituciones financieras de Chile. Disponible en <http://bcn.cl/>

Banco Central (2019). Informe de Política Monetaria (IPOM) de junio de 2020. [https://www.bcentral.cl/documents/33528/2369613/ipom\\_junio\\_2020.pdf/5d206aff-a5f3-861d-9007-bba02ff9058a?t=1594333137500](https://www.bcentral.cl/documents/33528/2369613/ipom_junio_2020.pdf/5d206aff-a5f3-861d-9007-bba02ff9058a?t=1594333137500)

CMF. (19 de junio de 2020). Resumen de créditos del programa Fogape. Comisión para el Mercado Financiero. Disponible en <http://bcn.cl/2eyyx>

CMF. (junio de 2020). Informe sobre créditos cursados asociados al programa de garantías FOGAPE COVID 19. Comisión para el Mercado Financiero. Disponible en <http://bcn.cl/2f4o7>

Fogape. (julio 2019). Resultados Fogape, julio 2019. Fondo de Garantías para pequeños empresarios. Disponible en <http://www.fogape.cl/sitio/resultados-fogape/>

INE (2020). Boletines de resultados de la Encuesta Nacional de Empleo. [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/glosario-ene.pdf?sfvrsn=e8d50659\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/glosario-ene.pdf?sfvrsn=e8d50659_3)

INE (2020) Glosario de la Encuesta Nacional de Empleo. [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/glosario-ene.pdf?sfvrsn=e8d50659\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/glosario-ene.pdf?sfvrsn=e8d50659_3)

LyD (mayo 2020). Informe económico sobre Fondos con Garantía del Estado. Libertad y Desarrollo. Disponible en <http://bcn.cl/2f4ob>

Ministerio de Economía (2018). Informalidad en el Micro-emprendimiento en Chile Resultados de la EME5. División de Política Comercial e Industrial, Unidad de Estudios. <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/Bolet%C3%ADn-Informalidad-EME-5.pdf>

Ministerio de Hacienda (29 de julio 2020). Reporte sobre Ampliación de garantías estatales para créditos (FOGAPE). Disponible en <http://bcn.cl/2f4nz>

---

### Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0  
(CC BY 3.0 CL)